



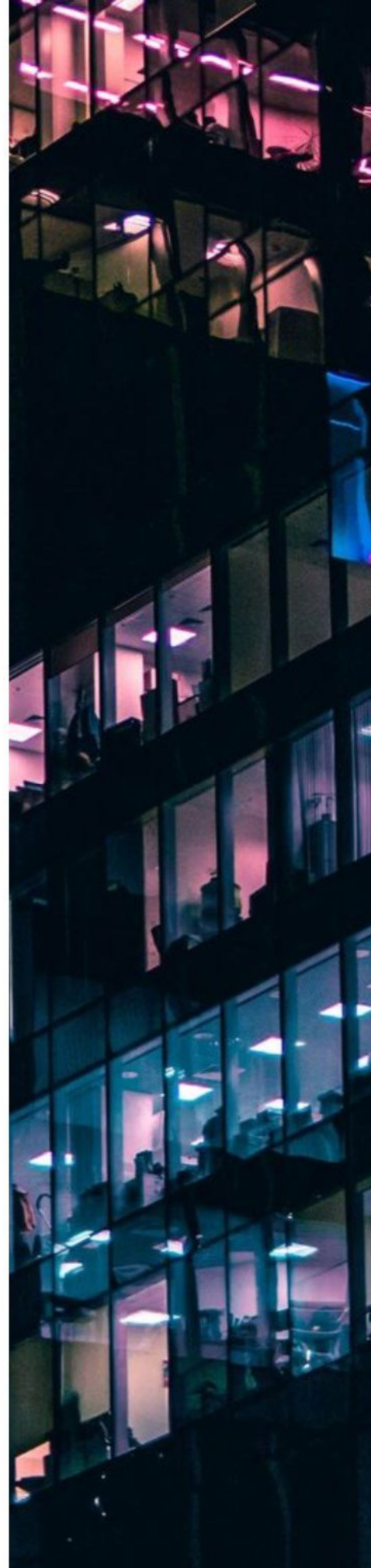
IPEC
INSTITUTO PROVINCIAL
DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

INFORME 1° TRIMESTRE 2020

EMPLEO ASALARIADO DEL SECTOR PRIVADO

PROVINCIA DE MISIONES

MARZO DE 2020





GUÍA DE AUTORIDADES

GOBERNADOR

Dr. OSCAR A. HERRERA AHUAD

VICEGOBERNADOR

DR. CARLOS OMAR ARCE

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

Ing. CARLOS EDUARDO ROVIRA

DIRECTORA EJECUTIVA INSTITUTO PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

Cra. SILVANA DEA LABAT

INFORME SOBRE EMPLEO ASALARIADO DEL SECTOR PRIVADO DE LA PROVINCIA DE MISIONES

MARZO DE 2020

El Instituto Provincial de Estadística y Censos de la Provincia de Misiones (IPEC), difunde los datos referentes al empleo asalariado registrado del sector privado de la provincia de Misiones, a partir de la publicación del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación (MTEySS), que utiliza como fuente de información los registros administrativos del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), el cual incluye, entre otros datos, a la totalidad de los empleos asalariados del sector privado del país. La base utilizada del SIPA contiene todas las Declaraciones Juradas presentadas por los empleadores ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP).

PRINCIPALES RESULTADOS

Cuadro 1. Variación absoluta y relativa de la cantidad de trabajadores asalariados del sector privado. Marzo 2020-2019 y marzo 2020-febrero 2020

Marzo 2020	Cantidad de trabajadores	
	Absoluta	Relativa
Cambio anual	-3.330	-3,2%
Cambio anual desestacionalizado	-3.767	-3,6%
Cambio mensual	3.335	3,4%
Cambio mensual desestacionalizado	1.969	2,0%

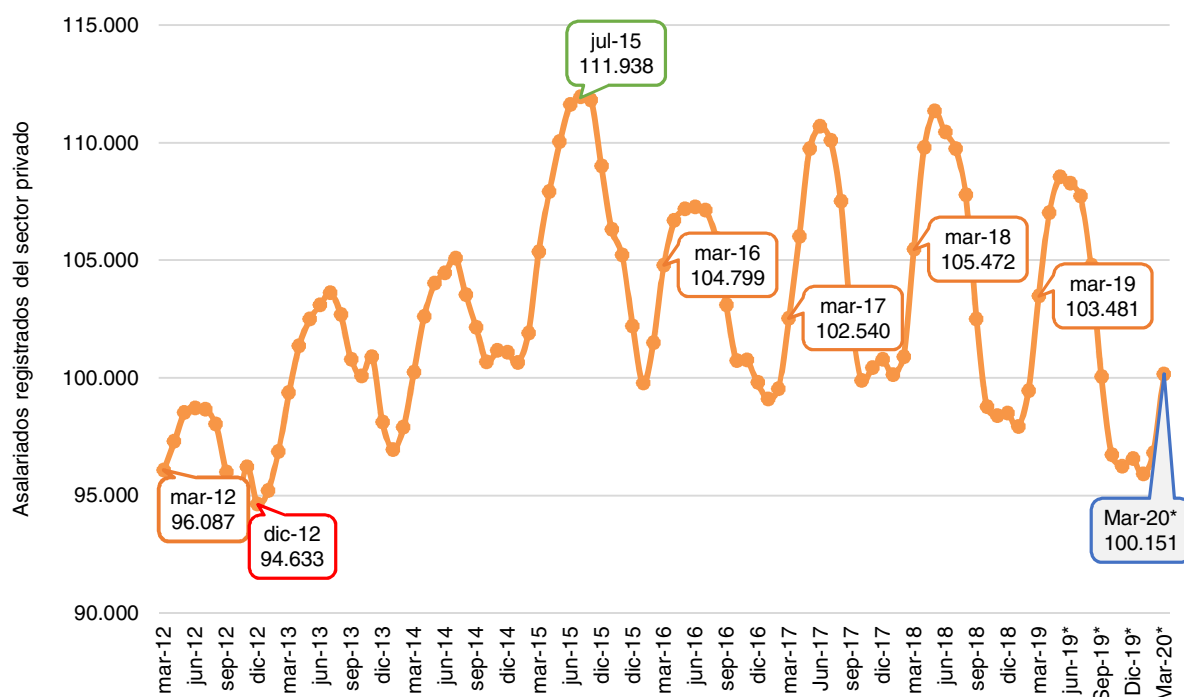
Fuente: Elaboración propia en base a MTEySS, SSPyEL, Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial, sobre la base de registros administrativos de los sistemas de la seguridad social (AFIP).

Cuadro 2. Variación absoluta y relativa de la cantidad de trabajadores asalariados del sector privado. Primer trimestre 2020-2019

Primer Trimestre 2020	Cantidad de trabajadores (promedio trimestral)	
	Absoluta	Relativa
Cambio trimestral interanual	-2.662	-2,7%
Cambio trimestral interanual Desestacionalizado	-3.958	-3,8%

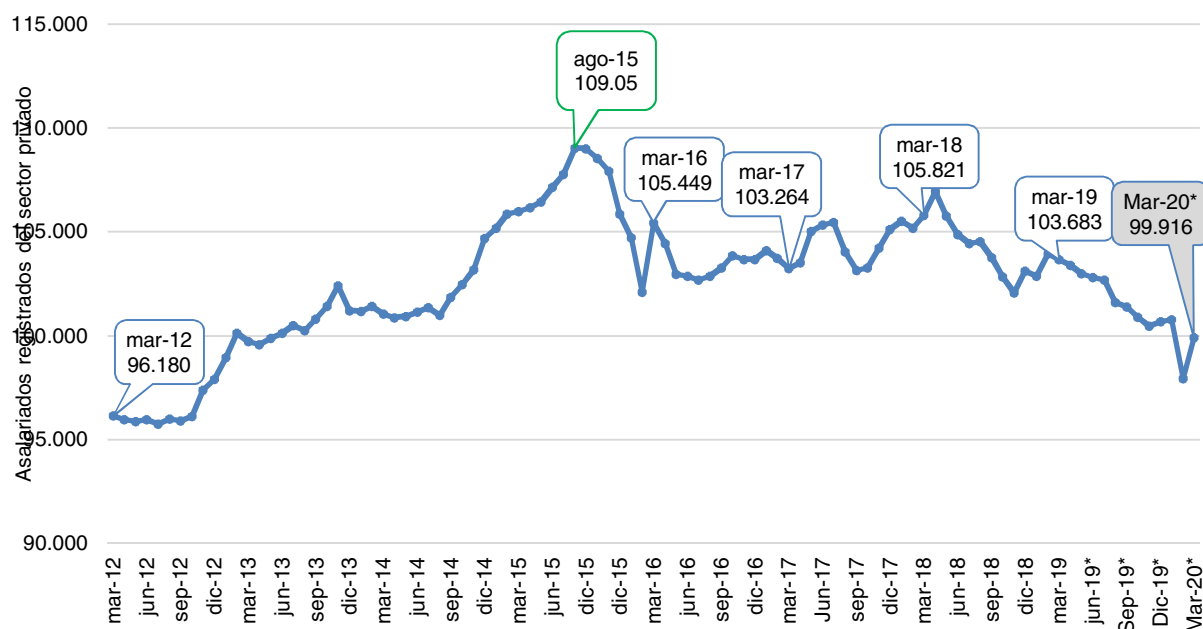
Fuente: Elaboración propia en base a MTEySS, SSPyEL, Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial, sobre la base de registros administrativos de los sistemas de la seguridad social (AFIP).

Gráfico 1. Asalariados registrados del sector privado. Serie original. Período marzo 2012 – marzo 2020



Fuente: Elaboración propia en base a MTEySS, SSPyEL, Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial, sobre la base de registros administrativos de los sistemas de la seguridad social (AFIP) ¹

Gráfico 2. Asalariados registrados del sector privado. Serie desestacionalizada. Período marzo 2012-marzo 2020



Fuente: Elaboración propia en base a MTEySS, SSPyEL, Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial, sobre la base de registros administrativos de los sistemas de la seguridad social.

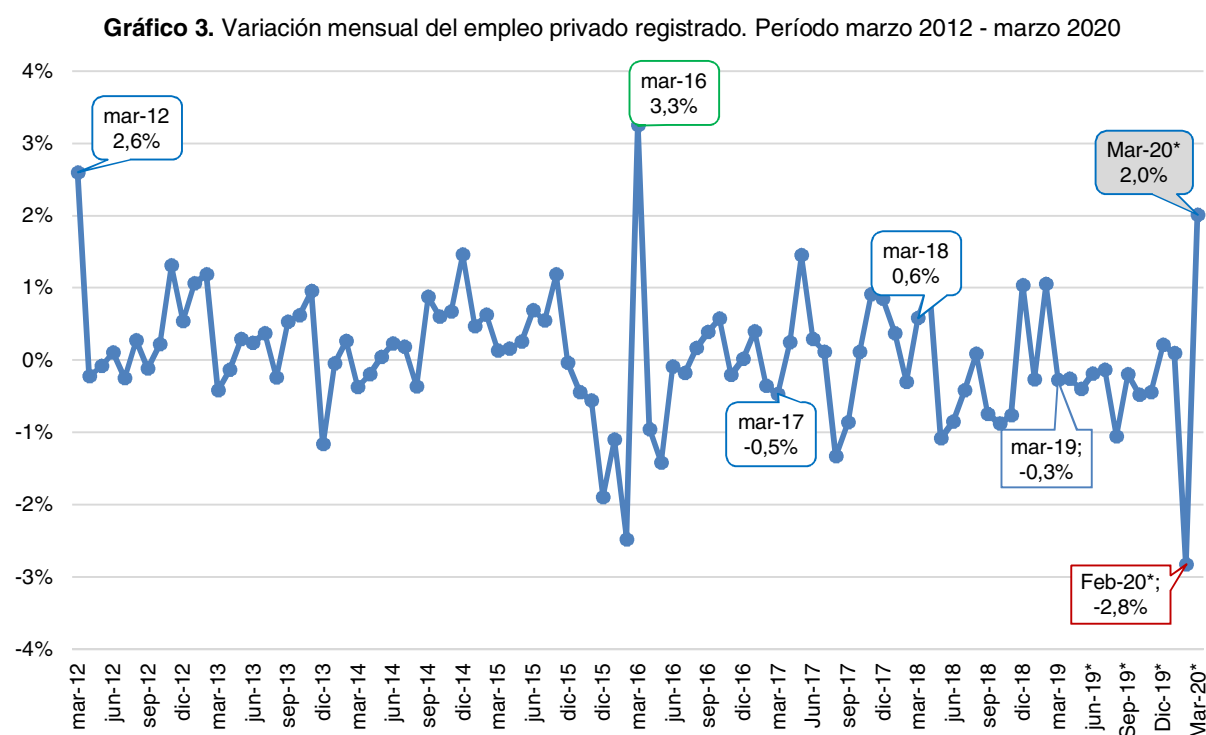
¹ Los datos de junio de 2019 a marzo de 2020 tienen carácter provisorio, ya que se encuentran sujetos a leves ajustes en los próximos meses. El empleo perteneciente a las empresas con participación accionaria privada y estatal se incluye dentro del sector privado.

En Marzo de 2020, se contabilizaron en la provincia de Misiones 100.151 trabajadores asalariados registrados en el sector privado. En la comparación interanual, se registra una caída neta de 3.330 asalariados formales con respecto al mismo mes del año anterior, lo que implica una variación anual del -3,2% del total de los trabajadores bajo relación de dependencia. Si se toma la serie desestacionalizada, la caída interanual fue de 3.767 trabajadores asalariados registrados, implicando también una variación del -3,6%.

En cuanto a la variación mensual, en marzo de 2020 se observó un aumento de 3.335 trabajadores registrados en relación con el mes anterior. En términos porcentuales, el total del trabajo asalariado registrado en empresas creció un 3,4%. Desde el punto de vista de la variación desestacionalizada también se observa crecimiento respecto de febrero de 2020, observándose una variación absoluta de 1.969 trabajadores.

En el análisis trimestral, la cantidad promedio de empleados registrados del sector pasó de 100.286 en el primer trimestre de 2019 a 96.518 puestos en el mismo período del año 2020, esto implica una reducción del 2,7%. En cuanto a la serie desestacionalizada pasó de 103.510 en el primer trimestre de 2019 a 99.552 en el mismo trimestre de 2020 correspondiendo a una caída del 3,8%.

Al realizar un análisis del ritmo del empleo privado registrado, a partir del cálculo de las variaciones mensuales de la serie desestacionalizada, se observa el siguiente comportamiento:



Fuente: Elaboración propia en base a MTEySS, SSPyEL, Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial, sobre la base de registros administrativos de los sistemas de la seguridad social.

Teniendo en cuenta el período de los últimos ocho años (marzo 2012 – marzo 2020), en el último mes el empleo registrado del sector privado creció en la serie desestacionalizada, aunque no en forma significativa (2,0% - la mayor suba desde marzo de 2016). El pico máximo, se alcanzó en marzo de 2016, donde la variación mensual fue del 3,3% respecto al mes anterior; por otra parte, la variación negativa más pronunciada se dio en febrero de 2020 con una caída del empleo registrado del 2,8%.

ANEXO

Cuadro 3. Asalariados registrados del sector privado. Serie original y desestacionalizada. Período enero 2009-marzo 2020

Período	Asalariados registrados del sector privado	Asalariados registrados del sector privado. Serie desestacionalizada
ene-09	82.010	85.109
feb-09	83.435	85.814
mar-09	84.734	84.794
abr-09	86.438	85.130
may-09	88.024	85.797
jun-09	88.283	86.046
jul-09	88.975	86.755
ago-09	88.284	86.666
sep-09	86.813	86.462
oct-09	85.471	86.477
nov-09	84.388	85.837
dic-09	83.566	86.187
ene-10	82.879	86.105
feb-10	84.508	86.969
mar-10	86.424	86.619
abr-10	88.300	86.677
may-10	88.636	86.632
jun-10	89.252	87.016
jul-10	89.642	87.196
ago-10	90.035	88.076
sep-10	89.043	88.950
oct-10	87.923	89.086
nov-10	87.612	88.729
dic-10	87.195	90.110
ene-11	87.574	91.232
feb-11	90.321	93.034
mar-11	93.086	93.083
abr-11	95.522	93.899
may-11	96.928	94.398
jun-11	96.841	94.552
jul-11	97.613	95.010
ago-11	97.380	95.455
sep-11	96.314	95.912
oct-11	95.056	96.605
nov-11	95.641	96.903
dic-11	93.965	96.854

(continúa)

Cuadro 3. (continuación)

Período	Asalariados registrados del sector privado	Asalariados registrados del sector privado. Serie desestacionalizada
ene-12	93.031	96.585
feb-12	93.887	93.737
mar-12	96.087	96.172
abr-12	97.306	96.001
may-12	98.524	95.886
jun-12	98.714	95.977
jul-12	98.664	95.779
ago-12	98.027	96.042
sep-12	96.004	95.904
oct-12	94.762	96.141
nov-12	96.213	97.404
dic-12	94.633	97.931
ene-13	95.217	98.960
feb-13	96.879	100.144
mar-13	99.363	99.723
abr-13	101.371	99.608
may-13	102.498	99.909
jun-13	103.091	100.127
jul-13	103.620	100.517
ago-13	102.692	100.264
sep-13	100.780	100.839
oct-13	100.085	101.431
nov-13	100.906	102.378
dic-13	98.119	101.244
ene-14	96.940	101.195
feb-14	97.904	101.449
mar-14	100.243	101.081
abr-14	102.612	100.869
may-14	104.013	100.923
jun-14	104.463	101.205
jul-14	105.095	101.370
ago-14	103.541	100.995
sep-14	102.138	101.888
oct-14	100.672	102.492
nov-14	101.178	103.139
dic-14	101.099	104.688

(continúa)

Cuadro 3. (continuación)

Período	Asalariados registrados del sector privado	Asalariados registrados del sector privado. Serie desestacionalizada
ene-15	100.652	105.173
feb-15	101.914	105.856
mar-15	105.355	106.010
abr-15	107.922	106.189
may-15	110.031	106.447
jun-15	111.612	107.210
jul-15	111.938	107.832
ago-15	111.817	109.090
sep-15	109.002	109.035
oct-15	106.310	108.447
nov-15	105.226	107.879
dic-15	102.212	105.866
ene-16	99.785	104.705
feb-16	101.491	102.146
mar-16	104.799	105.435
abr-16	106.697	104.432
may-16	107.186	103.003
jun-16	107.273	102.933
jul-16	107.134	102.781
ago-16	105.932	102.944
sep-16	103.104	103.375
oct-16	100.733	103.713
nov-16	100.762	103.472
dic-16	99.793	103.669
ene-17	99.088	104.126
feb-17	99.541	103.752
mar-17	102.540	103.286
abr-17	106.009	103.528
may-17	109.757	105.069
Jun-17	110.710	105.441
Jul-17	110.096	105.608
ago-17	107.502	104.175
sep-17	102.514	103.287
oct-17	99.888	102.988
nov-17	100.445	103.899
dic-17	100.780	105.072

(continúa)

Cuadro 3. (conclusión)

Período	Asalariados registrados del sector privado	Asalariados registrados del sector privado. Serie desestacionalizada
ene-18	100.135	105.531
feb-18	100.897	105.231
mar-18	105.472	105.849
abr-18	109.806	107.019
may-18	111.338	105.839
jun-18	110.458	104.987
jul-18	109.755	104.665
ago-18	107.782	104.741
sep-18	102.503	103.650
oct-18	98.760	102.883
nov-18	98.397	102.266
dic-18	98.512	103.197
ene-19	97.929	102.992
feb-19	99.448	103.676
mar-19	103.481	103.743
abr-19	107.018	103.543
may-19*	108.540	103.012
jun-19*	108.248	102.760
jul-19*	107.719	102.543
ago-19*	104.782	101.510
sep-19*	100.009	101.414
Oct-19*	96.622	100.810
nov-19*	96.130	100.394
dic-19*	96.299	100.573
ene-20*	95.906	100.792
feb-20*	96.816	97.947
mar-20*	100.151	99.916

Fuente: Elaboración propia en base a MTEySS, SSPyEL, Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial, sobre la base de registros administrativos de los sistemas de la seguridad social (AFIP).

DEFINICIONES CONCEPTUALES Y METODOLÓGICAS²

Dado que los registros administrativos utilizados contienen los datos provenientes de las declaraciones juradas presentadas a la AFIP en concepto de aportes y contribuciones a la seguridad social, los indicadores desarrollados presentan las siguientes características:

- **La publicación de los indicadores tiene un retraso de alrededor de dos meses con respecto al mes evaluado:** la disponibilidad de la información proveniente de los registros administrativos de la seguridad social tiene una demora que se encuentra definida, básicamente, por el tiempo que transcurre hasta que los empleadores y los trabajadores independientes presentan sus respectivas declaraciones juradas al sistema previsional. Esto implica, en términos estrictos, que la información completa del total del trabajo registrado sólo estará disponible cuando los registros administrativos incluyan al total de las declaraciones juradas correspondientes al mes evaluado. No obstante, se considera que pasados 45 días del último día del mes analizado, se cuenta con suficiente información para la elaboración de los indicadores.
- **Los indicadores publicados de los últimos 10 meses son provisorios:** es habitual que un porcentaje de las declaraciones juradas se presente fuera del término estipulado a tal efecto. Esto implica que cierto número de trabajadores que deberían cuantificarse en un mes determinado se declaran recién varios meses después de ese período de referencia. Por esta razón, a medida que las declaraciones juradas presentadas tardíamente incorporan nuevos trabajadores en el mes evaluado, los indicadores sufren modificaciones.
- **Cobertura:** la información de trabajo registrado y salarios corresponde al total nacional, incluyendo a todos los sectores económicos, y a todas las modalidades existentes de contratación previstas en las normativas laborales vigentes (período de prueba, contratos a plazo fijo, empleo eventual, etc.).

Criterios operacionales:

- **Trabajo Registrado:** se considera trabajador registrado a toda persona (identificada a través de un CUIL) que ocupa al menos un puesto de trabajo declarado en el sistema de la seguridad social. De este modo, se conceptualiza al “Trabajo Registrado” como el conjunto de trabajadores que cuentan con los beneficios del sistema de la seguridad social previstos en las normas laborales.
- **Identificación del trabajo en el mes de referencia:** se contabiliza como trabajo registrado en el mes analizado cuando el empleador declara dicho empleo (relación CUIT – CUIL) en ese período mensual de referencia.
- **Trabajadores con pluriempleo:** en el caso de los trabajadores que tienen más de un empleo (pluriempleo) en distintos sectores de actividad, se lo categoriza en el sector donde percibe el salario más elevado.

Situación de los datos y metodología aplicada según el período:

Considerando el retraso habitual que se produce en la presentación de las declaraciones juradas al sistema de seguridad social, y el problema que esta situación genera en la cuantificación incompleta del total de puestos de trabajo para un período determinado, se han implementado una serie de operaciones con el propósito de que la evolución del empleo presente la mayor veracidad posible.

² Según la Subsecretaría de Políticas, Estadísticas y Estudios Laborales. Dirección General de Información y Estudios Laborales. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación

En el esquema se exponen los distintos estados definidos para la información y las operaciones aplicadas para su procesamiento. Tanto los estados como las operaciones se modifican dependiendo el período de referencia.

En el presente informe, la información hasta mayo de 2019 es definitiva. Entre junio de 2019 y marzo de 2020, los indicadores son provisorios elaborados con la información del SIPA, que se encuentra sujeta a ajustes en los próximos meses.

Serie	Metodología aplicada para el cálculo de la variación del trabajo privado registrado y período de referencia				
	Hasta feb - 19	Entre mar-19 y may -19	Entre jun-19 y ene-20	feb-20	mar-20
Asalariados sector privado	Datos definitivos Cantidad de trabajadores registrados según la información del SIPA.		Datos provisorios Número de trabajadores del sector privado que surge que surge de la información provisorio del SIPA.	Datos provisorios Se aplica al último dato provisorio con información del SIPA la variación entre el último mes y el anterior, del empleo incluido en las declaraciones juradas presentadas durante los 75 días transcurridos luego de los dos períodos mensuales considerados.	Datos provisorios Se aplica al dato provisorio del mes anterior la variación entre el último mes y el anterior, del empleo incluido en las declaraciones juradas presentadas durante los 45 días transcurridos luego de los dos períodos mensuales considerados.

Eliminación de la estacionalidad de las series:

Con el objetivo de realizar comparaciones entre meses consecutivos se procedió a la eliminación de la estacionalidad de los datos. La estacionalidad es un fenómeno que pueden presentar las series de tiempo cuyo período es inferior al año. Las causas de su existencia son diversas y abarcan desde factores climáticos (por ejemplo, que afectan al sector agropecuario o al turismo) hasta factores institucionales (por ejemplo, el inicio de clases).

Para la eliminación de la estacionalidad, en este informe se utiliza el método X-13- ARIMA-SEATS (desarrollado por el Census Bureau de los Estados Unidos). El procedimiento consiste en la aplicación de promedios móviles en forma iterativa para estimar la estacionalidad y la tendencia-ciclo.



IPEC

INSTITUTO PROVINCIAL
DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

25 de Mayo 1460 - 2° y 3° Piso

Tel: 0376-4447014 - Fax:0376-4447018

Página: www.ipecmisiones.org

Correo electrónico: ipec@misiones.gob.ar

Posadas - Misiones